INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA KOCHES S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2003

REGISTRO DE COMPAÑÍAS Y SOCIEDADES GUAYAQUIL
12 ABR.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la resolución 92-1-4-3-0013, de septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la compañía en el ejercicio Económico 2003.

1. Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que le gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.

2. Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar acabo mis funciones.

3. La correspondencia Libro de Actas de Sesiones de las juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
   La conservación y custodia de los bienes de las sociedades son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

4. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

5. Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

6. En mi opinión de cifras presentadas en los Estados financieros están de acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía KOCHES S.A. al 31 de Diciembre del 2003, y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

   Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía, ejecutivos y de mas empleados de la empresa en referencia, por su valiosa colaboración y por la confianza depositada.

Atentamente,

CARLOS VELASQUEZ A.
COMISARIO
C.P.A. 12678